



RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDP-027-2021

“Implementación de métodos cualitativos de investigación con relación a las consecuencias del cierre de los centros educativos en la adquisición de conocimientos y en la vida social e individual de niños y niñas”

Fecha: 02/07/2021

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - ¿La realización de grupos focales y entrevistas están planteados con una muestra definida por el PNUD? ¿O es el/la investigador/a quien toma la decisión con base en el propio proceso de investigación?

La empresa u organización consultora deberá construir la muestra a partir de criterios de selección definidos por el PNUD para asegurar que sea representativa. Se pueden esperar criterios como proporción de hombres y de mujeres, de personas con residencia en la CDMX y en el resto del país, de personas que son o no son indígenas, entre otros.

2 - El objetivo del proyecto es “A través de métodos cualitativos de investigación, obtener información relativa a las consecuencias de las medidas de cierre de centros educativos no solamente en el nivel de adquisición escolar de las y los niños, sino también en los aspectos de la vida individual y social que impactarán en el comportamiento de la desigualdad en el país y sus posibles impactos a mediano y largo plazo”. ¿Existe un objetivo más específico?, ¿Tenemos libertad de proponer las herramientas que consideremos más convenientes para medir “las consecuencias de los cierres de centros educativos”?

La información obtenida de los grupos de enfoque y las entrevistas servirá de insumo para una investigación que realiza el PNUD. Por lo tanto, no se espera propuestas de otros métodos de investigación. No obstante, la empresa u organización seleccionada se involucrará en el diseño de los grupos focales y de las guías de entrevista.

3 - En los requerimientos se habla de la empresa y del líder del proyecto (una persona). ¿Es deseable (o posible) que participen más personas? En caso afirmativo, ¿es necesario mandar los CV de todas las personas que participarían? ¿O la calificación es únicamente sobre la persona líder de equipo?

Es deseable que participen varias personas con la finalidad de que se realicen los grupos focales y entrevistas dentro del período de tiempo con el que se cuenta. Con los requisitos indicados en los términos de referencia se evalúa únicamente a la persona designada líder del proyecto, sin embargo, se debe enviar el CV de cada una de las personas que se involucrarían en el trabajo.

4 - ¿Hay regiones objetivo específicas en las que el PNUD esté interesado? ¿Áreas rurales o urbanas o ambas?

Se realiza un estudio a nivel nacional, no hay regiones específicas a estudiar, pero se espera incluir zonas tanto rurales como urbanas.

PNUD México



5 - ¿En qué niveles de educación se enfocará el proyecto (preescolar, básica, media)?
Esto es parte de la propuesta que presentará la empresa consultora. Esto se debe de determinar en función de las brechas más apremiantes que revelan la evidencia.
6 - Los TdR describen que el proyecto es de realización a distancia, pero se solicita especificar un presupuesto de viajes y viáticos, ¿podría aclarar si se espera que la propuesta se desarrolle completamente a distancia o si se espera que realice trabajo de campo presencial?
La propuesta a presentar debe ser a distancia. En caso de requerirse y se posible el trabajo presencial, esto se haría previo acuerdo con el PNUD y se pagarían viáticos según las tarifas establecidas con las que cuenta el PNUD.
7 - ¿El PNUD tiene contemplada y convenida la participación de la Secretaría de Educación Pública (o autoridades locales homólogas) para facilitar la ejecución del proyecto?
En los grupos focales y entrevistas no se tiene contemplada su participación.
8 - En los criterios de evaluación menciona como criterio de evaluación del Líder del equipo “Capacidad de análisis, interpretación y cruce de información. A comprobarse en propuesta técnica”, ¿podría aclarar los parámetros que se utilizarán para calificar este criterio?
Se observará en los informes y análisis realizados por la empresa consultora que presentará en su candidatura
9 - En los criterios de evaluación menciona como criterio de evaluación del Líder del equipo “Excelentes habilidades de comunicación escrita. A comprobarse en propuesta técnica”, ¿podría aclarar los parámetros que se utilizarán para calificar este criterio?
Se espera una comunicación eficiente de las ideas, además de excelente ortografía, gramática y sintaxis.
10 - ¿Se espera que la selección de personas participantes en las entrevistas y grupos de enfoque la haga el consultor de manera totalmente independiente o existe alguna base de datos de la cual partir?
La empresa u organización consultora deberá construir la muestra a partir de criterios de selección definidos por el PNUD para asegurar que sea representativa. Se pueden esperar criterios como proporción de hombres y de mujeres, de personas con residencia en la CDMX y en el resto del país, de personas que son o no son indígenas, entre otros.
11 - ¿El PNUD u otra institución como la Secretaría de Educación Pública se involucrarían en el proceso de reclutamiento de personas participantes en las entrevistas y grupos de enfoque?
En los grupos focales y entrevistas no se tiene contemplada su participación.
12 - Se espera que la persona líder del proyecto tenga un título de posgrado “en comunicación, sociología, ciencias sociales o temas relacionados o afines”. ¿Podrían por favor confirmar si un título de Maestría en Política Pública o un título de Maestría en Política Social comparada se consideran válidos?
Sí, son válidos.

PNUD México



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

13 - Con respecto al objetivo del proyecto, nos gustaría conocer el alcance de la investigación en términos de su localización (local, regional, nacional), así como los niveles y modalidades educativos contemplados para la realización del proyecto.

Esto es parte de la propuesta que presentará la empresa consultora. Obviamente, se debe de determinar en función de las brechas más apremiantes que revelan la evidencia.

14 - Con respecto a las Calificaciones del Proveedor de Servicios: Considerando que la interesada es una Asociación Civil y no una empresa, solicitamos alguna especificación sobre los documentos considerados válidos para la comprobación de aspectos como licencia de negocios, informes financieros auditados y certificados y acreditación.

El acta constitutiva (junto con la identificación oficial del o la representante legal) y el RFC o constancia de situación fiscal serían suficientes.

PNUD México